## MEMORIAL - LIQUIDACION DEL CREIDTO Y OTRA - JUZ 33 PCCM 11001-41-89-033-2019-00594-00

### Guillermo Díaz <gdiaz@clickjudicial.com>

Lun 1/02/2021 9:53 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogota - Bogota D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (775 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO 2019-00594.pdf; SOLICITUD REMISION PIEZAS PROCESALES - MULTIPLASTICOS vs PRODUCTOS ORGANICOS 19-594.pdf;

#### Señores

# JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE - LOCALIDAD DE CHAPINERO E. S. D.

RADICADO: 11001-41-89-033-2019-00594-00

Ref: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MULTIPLASTICOS INVECTADOS S.A.S

DEMANDADO: PRODUCTOS ORGÁNICOS SALUDABLES S.A.S

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO / SOLICITUD PIEZAS PROCESALES

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito adjuntar los siguientes memoriales.

- 1. Liquidación del crédito.
- 2. Solicitud piezas procesales.

Para efectos de notificación me permito aportar los siguientes datos:

E-mail: gdiaz@clickjudicial.com

Dirección: Carrera 12 No. 71-53 Of. 404 Bogotá

Teléfonos: 3162530963 - 7114211

En espera de sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

#### **Guillermo Díaz Forero**

Abogado Tel. 7114211

No hay ninguna descripción de la foto disponible.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de <u>CLICKJUDICIAL.COM</u> S.A.S; son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el Ambiente (cuando reutilizas hojas estás salvando árboles).